

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta las siguientes enmiendas de modificación a la Moción **661/001231** del Grupo Parlamentario Popular, *por la que se insta al Gobierno a impulsar y poner en marcha convenios de colaboración en materia de Formación Profesional Dual entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Defensa.*

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del texto de la Moción por el siguiente:

“La Comisión de Defensa del Senado insta al Gobierno a continuar impulsando y fomentando iniciativas de colaboración en materia de Formación Profesional Dual, entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Defensa, así como con las administraciones o instituciones educativas que lo soliciten.”

Palacio del Senado 23 de febrero de 2022

Víctor Javier Ruiz de Diego
Portavoz GP Socialista C. de Defensa